

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

Miércoles 6 de Abril de 1904.

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

NÚM. 38.

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
En Granada,	1,60	4,60	9	18
En el resto de España,	2	6	10	20
En el Extranjero,	3	8	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea, pesetas	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna	...	25	15	10
...	...	50	30	20

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

La Cárcel granadina

Tres ó cuatro días hace, que dimos cuenta en nuestras columnas de la reunión celebrada por los individuos de un Patronato, que debe tener a su cuidado, entre otros cometidos, el de hacer más llevaderas sus tristes horas á esos infelices que la sociedad excluye de su seno, haciéndolos, como carne podrida, en el recinto estrecho de una prisión.

Apremios del tiempo, é ineludibles requerimientos de otras atenciones, nos privaron de dedicar al asunto mayor espacio que el de la nota, simplemente informativa, que hemos publicado; y hoy, subsanando aquella involuntaria falta, queremos conceder á tan importante cuestión lugar preferente, no porque necesite de acicate el altruismo de los señores del Patronato—porque los conocemos bien, sabemos que no—ni tampoco para oficiar de entrometidos, sino para puntualizar uno de los detalles del vital problema, que, por razones mil, cae de lleno dentro de la jurisdicción periodística.

Nos referimos al estado en que se encuentra, y a las condiciones que reúne, el edificio que en Granada se está utilizando como cárcel correccional.

Aquella teoría *quirúrgico-legal* que aconsejaba con terrible frecuencia «la amputación del miembro podrido» como remedio heroico de las lacerias sociales, es ya una antigüalla, por nadie ó casi por nadie sostenida, ha dejado su puesto á las modernas concepciones jurídicas, más equitativas, más justas, más humanas.

Con la sola excepción de los impenitentes tratadistas apegados á las rutinas, todos sostienen hoy, que la sociedad, como persona moral, no tiene el derecho de castigar; tiene el de defenderse y aun el de precaverse contra todo linaje de desafueros que pueda afectar á su integridad, y, en justa inevitable compensación, tiene el deber ineludible de procurar á los desgraciados, sobre los que ejerce aquellos derechos, el camino y los medios de una completa redención, de tal modo que le sea posible algún día reintegrarlos en su seno.

Esto sentido, viene inevitablemente á los puntos de nuestra pluma la siguiente pregunta:

¿Es posible que con los presos almacenados en la cárcel granadina, pueda cumplir la sociedad su augusta redentora misión?

Contesten por nosotros, cuantos hayan visitado nuestro ténico establecimiento penal...

Para vergüenza de Granada, la «cárcel de Audiencia» no es otra cosa que unantro repugnante, donde todas las miserias del cuerpo y del espíritu se revelan y se amalgaman en imponente montón de podredumbres, atentando á la salud de los reclusos, y haciendo de todo punto imposible su regeneración moral.

El probado celo de los empleados del cuerpo de penales, con destino á la cárcel granadina, se estrella contra las condiciones del edificio, condiciones que las injurias del tiempo han empeorado, hasta el punto de que se puede y se debe decir que la reclusión temporal en tal establecimiento, puede equivaler á la pena de muerte, muerte lenta, la peor de las muertes, y de hecho equivale á condenar al recluso á perpetua inhabilitación moral, á la abyección absoluta y perdurable.

Las cosas no pueden continuar así. Por caridad, ya que no por otro orden de consideraciones, es forzoso, urgente, inaplazable, hacer algo; algo práctico, que nos permita á todos, pues á todos nos alcanza parte de responsabilidad, hacer dejación del horrible papel de verdugos, que hasta hoy indirectamente desempeñamos.

El Patronato de presos y penados, en primer término, y, secundando sus iniciativas, las autoridades, la prensa, los vecinos pudientes, todos deben aportar su concurso á la obra humanitaria de endulzar las amarguras de los pobres reclusos.

Que no siga dándose el caso de no saber el tribunal sentenciador, al condenar á un individuo á unos cuantos meses de arresto, si solo le ha condenado á perder temporalmente la libertad, ó si la condena lleva aparejada la pérdida de la vida ó la definitiva incurable relajación del sentido moral del delincuente.

El ser justiciero, no excluye el ser humano...

Prensa extranjera

El rey Pedro de Servia, parece que ha leído á nuestro inmortal Calderón, y opina con él

que el traidor no es menester, siendo la traición pasada.

Digo esto, porque, á pesar de cuanto en contrario han sostenido porción de periódicos extranjeros, S. M. Servia ha comenzado á deshacerse de cuantos oficiales reitendaron el pasaporte á la eternidad al desgraciado Alejandro I y á su con-

yuge morganática, la exballarina Draga. No se crea por esto que el actual soberano servio, llega en lo radical del procedimiento, á donde llegaron los regicidas. Don Pedro es más suave.

Según veo en *Le Temps*, el procedimiento de que se vale para quitarse de encima á los reputados asesinos, se reduce lisa y llanamente á trasladarlos de guarnición.

Lo cual que, si algún día se me ocurre «la terrible idea» de despachar á un prójimo cualquiera, ya sé dónde consumir la suerte.

En Servia, y, á ser posible, en la capital del reino, en Belgrado.

Si por matar á una pareja de reyes, de la manera más irrespetuosa (recuérdese que los *interfectos* estaban en años menores) se contentan en aquel afortunado país con trasladar de guarnición á los asesinos, respetándoles el derecho al comedero, figúrense ustedes lo que harán, al que se conforme con *dar mulé* á simples peisanos ó á militares sin graduación...

Yo supongo que le darán un premio, una faja simbólica, por ejemplo.

Aunque, al final del telegrama de donde saco estas notas, tropiezo con un parafrafeo, que me hace dudar un tanto.

«Han sido condenados al retiro forzoso una serie de oficiales subalternos. Los de elevada graduación, que *actuaron* en la noche sangrienta, han obtenido, en cambio, un ascenso.»

Esto ya no me resulta.

Porque mi graduación, según el *pase* que poseo, es la de recluta disponible.

Y, lo mismo en Servia que aquí, no debe ser ello cosa muy elevada.

Nevera.

APUNTES DE ANTAÑO

COSAS QUE SUCEDEN

Doce ó quince metros sobre el enlosado de la acera, un andamio perfectamente construido, teniendo en cuenta lo rudimentario del arte con que se acostumbra construirlos.

Sobre el andamio, cinco ó seis hombres, jóvenes casi todos, que charlan en voz alta, y cantan y bromean en tanto que trabajan, con el descuido peculiar á los que se familiarizan con el peligro.

Uno de aquellos hombres mantiene animada conversación con otro de los albañiles que están trabajando en una casa frontera.

«Mañana—le dice—en vez de venir aquí, iré ahí á sentar losetas. El día decina. Nuestro hemisferio va volviendo la espalda al sol de Agosto que lo calcina.»

Son las siete de la tarde. Es próximamente la hora en que los albañiles *dan de mano*.

El que le dijo—tal vez en broma—á su colega de oficio, las palabras que anteriormente hemos apuntado, suelta la tarraja con que ha moideado la cornisa del alero, sobre las tablas que constituyen el piso del andamio. Se inclina para cojer otra herramienta, y un mareo, un vaivén, el vértigo de las alturas, lo desconcierta, lo misterioso, lo insondable, lo que jamás llegará á averiguarse, se apodera de él, y lo lanza de cabeza en el vacío por el hueco que media entre el andamio y la pared. Una arista que cae en el fuego. Un rumor que se pierde en los aires.

Mas que eso es el rey de la creación. Todavía mas que un hueco que se cae de un nido de vencejos ó de gomindrinas.

Es una masa inerte en la cual nada acusa, nada revela, que un segundo antes de caer sobre lozas, hubiera movimiento, agilidad, fuerza, voluntad, pensamiento, todo en fin cuanto constituye la vida física y psíquica del ser humano.

Y sin embargo, en aquel montón informe de huesos fracturados, de carne magullada, de sangre que se apresura á salir por las heridas como si hasta aquel momento hubiese estado reclusa á *forzarse* en el aparato circulatorio, de músculos distendidos y relajados, de nervios que han quedado como alambres trasmitores sin contacto con la pila, qué había en el momento que precedió á la terrible caída?

¿Qué movimiento quedó paralizado en aquel cuerpo?

¿Qué latido quedó suspendido en aquel corazón?

¿Qué pensamiento quedó trancado en aquel cerebro?

El grupo de curiosos que rodea el cadáver va aumentando.

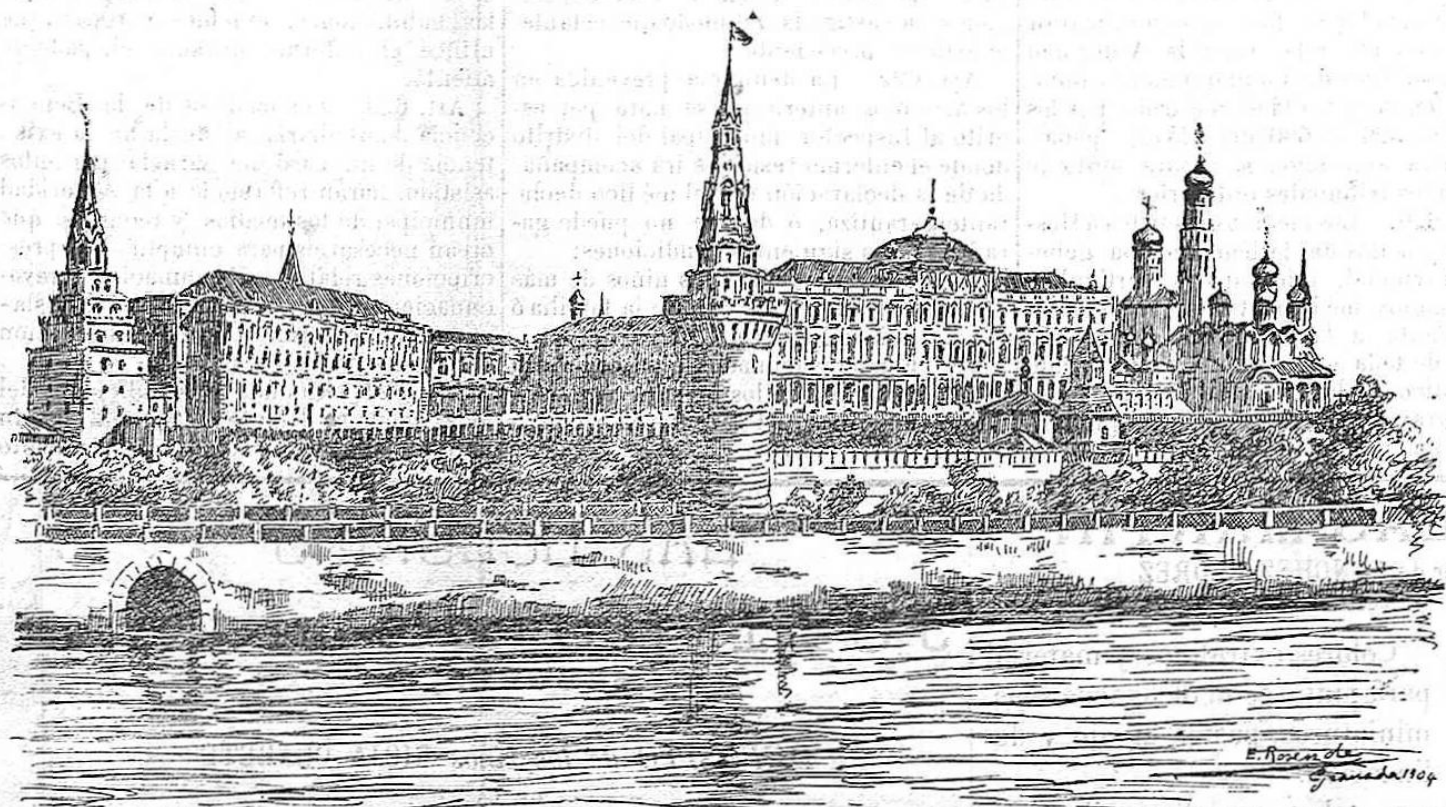
Abundan los comentarios.

Unas cuantas personas que han visto el funesto accidente, lo cuentan en alta voz á la que van llegando. Pero resultan tantas versiones cuantos son en número los cronistas.

Hay motivo para reirse de los *testigos presenciales*.

Llega el juzgado y se procede al levantamiento del cadáver.

Los grupos se van disolviendo lentamente. Muchos de los que los componen permanecen largo tiempo con la cabeza echada atrás y la mirada fija en el elevado andamio, como si quisieran reconstruir la terrible escena.



MOSCÚ.—Vista general del Kremlin, tomada de una fotografía por nuestro colaborador artístico

Repugnancia y hasta horror causa el decirlo; la mayoría se preocupa más que del muerto, del cómo se mató.

Verdad es que la creación ni aún se ocupa de aquel rey tan violento y radicalmente suprimido.

Es un drama realista y naturalista el que comienza. Con ese realismo y ese naturalismo del cual dicen sus enemigos que nada enseña. Y cuenta que esos enemigos son muchos, porque entre nosotros los humanos, la inmensa mayoría sólo desea aprender.

Aprender en la casa, en la calle, en el libro, en el teatro, en todas partes. Justamente en el teatro se ve palpable la prueba de que la muchedumbre ansia aprender, ilustrarse, ensanchar la esfera de sus conocimientos. Llamo en mi ayuda y como testigos de mi aserto á los ilustres autores de *La Gran Via*, *Al agua patos*, *San Juan de Luz*, *La verbera de la Paloma* y otro centenar de obras de la misma estofa.

El drama que nos ocupa tiene los términos invertidos. ¿Qué dirán á eso los preceptistas?

Empieza con la muerte del protagonista. Con lo que generalmente terminan los dramas.

Es que el hombre no hace nada sin molde, y molde estrecho casi siempre.

La Providencia no usa molde para nada.

Los que ven el cadáver, los que oyen contar el suceso, dan por terminada la tragedia.

«Escena típica. Un albañil que se cae de un andamio y se estrella.»

Eso es todo. Mas allá no hay nada.

Aquel matado no representa un hogar que puede estar ocupado por unos padres sexagenarios; por un viejecito impedido para el trabajo; por una viuda sin otro amparo que el de su hijo; por una esposa; por una prole; por alguien en fin, que nadie está tan solo en el mundo, que pueda desmentir la afirmación del poeta que dijo:

No hay una tumba en el mundo, que no se riegue con llanto.

Para la casi totalidad de las gentes, aquella masa deformada había sido momentos antes un hombre. Poca cosa. Momentos después un cadáver. Nada.

Y, ¡claro! es cómo han de ver esas gentes surgir el drama?

El desgraciado accidente tiene lugar en una de las principales calles de la población.

Minutos después de haber comido,—yo creo que el telegrama lo inventaron las malas noticias—se oyen en aquella calle unos gritos. Notas que guarda el diapasón de la voz humana que parecen imposibles; que no tienen unisono en ninguno de los innumerables ruidos de la naturaleza. Notas que llevan irio al corazón, pavor al alma, lágrimas á los ojos.

Es una hermana del desgraciado albañil la que grita con ese acento del que he pretendido aunque en vano dar idea: ¡Ay, mi pobre hermano! ¡Pobre hermano mío! ¡Hermano de mi alma! ¡Ay! ¡Qué va á ser de sus pobres hijos! ¡Pobres hijos, que se han quedado sin padre!

Dos mujeres sostienen á la infeliz joven, la apartan de aquel sitio de horror, y la llevan casi en brazos, prodigándole consuelos que ella no escucha, entregada como está á la expresión del intenso dolor que la devora.

Una turba de muchachos y algunos adultos entre ellos, siguen los pasos del conmovido grupo que forman aquellas tres mujeres. Los vecinos salen á las puertas y á los balcones. La desolada hermana continúa en sus gritos. Algunas personas sonríen: Cuestión de temperamento. Otras, miran con indiferencia. Muchas preguntan el por qué de aquellos lamentos.

Poco rato después, otro mujer algo entrada en años, va con más ligereza de la que parece ha de permitirle su edad, ha-

cia el lugar del siniestro. Va sola. El aspecto de la gente que ocupa la calle, aspecto que revela que algo extraordinario sucede, no parece que la preocupe. Mira á todos lados con cierta desconfianza, y se fija con insistencia en el trayecto que le queda que recorrer. Parece como que va huyendo de una pesadilla que la atormenta, teniendo conciencia de que sueña, por lo cual no da crédito á lo que ve ni á lo que oye, y vuela en pos del momento de despertar, para que el aire penetre en sus pulmones y la sangre afluya acompañada á su corazón.

Alguien que la conoce, la detiene, no sin trabajar para conseguirlo. Le dice lo que ocurre. ¡Ay! La pesadilla no es pesadilla; el sueño es realidad... y la mujer, con espantados ojos, mira en torno suyo, alza después al cielo la vista desolada, y cae sobre sus rodillas, prorrumpiendo al mismo tiempo en un grito supremo de angustia y de dolor, exclamando: ¡Ay, mi hijo! ¡Hijo mío de mis entrañas! ¡Ay, mis pobres nietos tan chiquitos! ¡Dios mío, Dios mío! ¿Qué va á ser de todos!

Allá, en el andamio, moldeando la cornisa del alero; había un hombre de treinta y cinco años de edad, que era la alegría, la esperanza y el sostén de su hogar. El amor de la familia que había creado y que vivía al amparo de su laboriosidad.

Un segundo había bastado para convertir á aquel hombre en una cosa horrible.

Detrás de aquella cosa, quedaba otra más horrible aún. Una mujer sin su marido. Unos pequeños sin padre. Un hogar sin pen.

La noche avanza. La luna parece que espera el momento en que el sol trasponga, para salir diciendo: ¡Ahora es la mia! Una brisita fresca, viene á meter en cintura al calor estival de todo el día.

En el alcázar de la creación, que es nuestro globo, se grita como en un palacio cualquiera: ¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey!

¡Valiente rey se ha echado la creación! ¡El hombre!

¿Qué será mañana de aquella viuda y de aquellos huérfanos?

¡Quién sabe! La humanidad no es tan mala como dicen.

¿Será tal vez peor?

A. Calvo Plaza.

Antequera, Abril 1904.

Estafeta de la provincia

En la secretaría del Ayuntamiento de Cúllar Baza se encuentra expuesto al público, por término de ocho días, el reparto de arbitrios extraordinarios.

—En la del de Murchas, el de consumos.

—El alcalde de los Ogijares ha manifestado al Gobernador, que durante el primer trimestre del año actual no ha habido en aquel pueblo defunciones ocasionadas por la enfermedad variolosa.

—D. Francisco Rosón Pertinhez ha presentado escrito en el Gobierno civil, denunciando que el alcalde de Fuente Vaqueros está incapacitado para ejercer el cargo, por no ser elector ni tener 25 años de edad.

—El médico D. Nicolás del Castillo ha interesado del Gobernador, que ordene al alcalde de Alhondón le abone la cantidad que le adeuda aquel Ayuntamiento.

—Los alcaldes de Pulianas y Ogijares han enviado al Gobernador el cuestionario del trabajo.

—Ha quedado constituida la junta directiva de Circulo republicano de Fuente Vaqueros, en la siguiente forma: Presidente, don Fernando Pérez Fernández; vice, don Antonio Pérez Mata;

tesorero, don Francisco Rosón Pertinhez; contador, don Manuel Ureña Beas; vocales, don Antonio García Fernández, don José Valverde García y don Ramón Prieto González; secretario, don José Martín Muñoz, y vice, don Calixto García Cantos.

—D. José Martín Moles ha solicitado del Gobernador civil que revoque el acuerdo en que el ayuntamiento de Jayena, dispuso la rescisión del contrato de arriendo del impuesto de consumos.

—En Ugijar ha sido capturado Juan Centeno Fernández, soldado desertor del regimiento de Lanceros de Sagunto.

Instantánea

A mi fraternal amigo J. Ramírez Antrás

Yo les he visto.

Cruzaban las calles de la urbe, deslombados por el lujo de aparadores y escaparates, cubierta la ropa dominguera por recia capa de polvo, aspidos de andar y andar, á lo largo de la carretera inacabable.

Les interrogué, y contestáronme con abundosa charla.

Habían venido «á declarar», desde un pueblo que dista de Granada veinte leguas, recorriendo «á patita y andando» el enorme trayecto, llevando por todo capital en los bolsillos unos cuantos céntimos, los indispensables para procurarse infames comestibles en los ventorrios del camino.

—Y mañana—interrumpió uno de los declarantes—otra vez pa allá.

—Pero ahora—repuse—os ahorrais la caminata. Con las dietas...

—¡Dietas! gritaron todos á coro.—¡Si somos testigos de la defensa!

Y mientras, con á boca abierta, les escuchaba yo, me explicaron la novísima teoría de esta Audiencia, según la cual, los testigos de descargo no tienen derecho á percibir retribución alguna por los servicios que presten á la Justicia, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos «de autos».

No supe qué contestarles.

Les dejé irse, contemplando emboados los detalles del caserio, arrastrando los pies, medio deshechos por la larga jornada.

Y, allá en mi imagin, vi á Thémis, la ciega, y se me ocurrió que su balanza simbólica no estaba en el fiel, que un platillo rastreada, abrumado por el peso enorme de una injusticia...

Erré-Ge-Erré.

EL REY Á GRANADA

La Diputación provincial

Ayer, en la sesión que celebró la Comisión provincial, quedaron aprobados algunos presupuestos para llevar á cabo los acuerdos adoptados en días anteriores, y de que dimos cuenta oportunamente, relativos á los festejos que se han de organizar en obsequio de S. M. el Rey.

Se aprobaron, el presupuesto de las colgaduras que han de lucir en los balcones de la casa de la provincia; el del adorno de la plaza de toros, admitiendo el proyecto del señor Castro en 2.000 pesetas; el de pintura y reparación del Hospital de San Juan de Dios y edificio de la Diputación y el presentado por el Director del Hospicio D. José Peso, para la adquisición de trajes y calzado que se ha de dar á los niños asilados en este establecimiento.

El boceto que el Sr. Castro acompañaba al proyecto, es original del conocido pintor D. Jacobo Calera. Representa un cuadro plástico de la rendición de Granada con el escudo de la Diputación provincial. Servirá este cuadro para el adorno del anillo de la Plaza de toros.

Se nombraron además varias comisiones.

Una que irá hasta el límite de la provincia á recibir á S. M.; otra compuesta de los señores Aguilera Moreno, Corral Robles y Díaz Palomares, para que intervenga en el arreglo de la plaza de toros.

Otra formada por los señores Montes Marín, Cobo León, Cazorla, Rico Fuen-

salida, Morcillo y Campos, para la velada teatral.

Otra, de los señores Hitos, Díaz Pozas, Portillo, Montes, Pérez del Pulgar y Peña, para la comida extraordinaria que se ha de dar á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios.

Y por último, la comisión que ha de asistir al the matinal en la Alhambra.

Como quiera que hay necesidad de hacer transferencias en el presupuesto para los gastos, se ha pedido autorización por telegrama á la superioridad.

Ayer tarde empezó á colocarse el andamio en la fachada de la casa de la Diputación, para proceder á las obras de reparación, decorado é instalación de las luces para las iluminaciones.

El regimiento de Córdoba

Los jefes y oficiales del regimiento de infantería de Córdoba han acordado encargar que sean levantados dos arcos de triunfo, uno en la puerta de la cerca del cuartel de la Merced y otro en la de entrada de éste.

El primer arco será adornado con trofeos militares.

En el segundo se estampará la siguiente inscripción: «Viva el Rey.»

Mañana probablemente, irá el Regimiento á los llanos de Armilla, con objeto de realizar ejercicios, para estar preparados por si D. Alfonso quiere revistar las tropas.

Ex-ministro liberal

El exministro de Hacienda D. Amós Salvador acompañará al Rey, en su viaje á esta capital.

PRENSA MADRILEÑA

Nuestra mirada topa, al repasar los periódicos de la corte ayer llegados, con un magistral artículo del diario *España*.

Titúlase el trabajo *Revolución del espíritu nacional*, y á pesar de este epígrafe, un tanto conceptuoso, y del alifio, acaso exageradamente retórico, que sazóna su robusta prosa, parecemos uno de estos artículos que basta para labrar la reputación de un publicista, y que la labraría seguramente, si los que redactan el periódico *España* no figurasen desde hace tiempo á la cabeza del ejército aguerido de forzados de la pluma, que á diario luchan contra las naderías de la vida, para saciar, generosos, el apetito desbordado de la pública curiosidad.

Es el artículo de referencia una, á modo de parábola, cuyos personajes, rutinarios labriegos de una comarca imaginaria, disfrutaban años y años, durante los pocos instantes de asueto, de la frescura y la sombra reparadoras de un árbol gigantesco, único que alzaba en la llanura sus múltiples ramas y frondosa copa, bajo las cuales congregábanse mozos y viejos, para charlotear animadamente éstos, para entregarse aquéllos á sus regocijados juegos.

Era orgullo de la comarca entera aquél árbol colosal; por nada ni por nadie hubieran deshecho los labriegos del solitario gigante.

Pero sucedió, que la ignorancia de los cuidados que tales árboles requieren, y el hábito inveterado de ocuparse sólo en las necesidades del momento, fueron causa de que los campesinos descuidasen su tesoro, y empezó éste á sentir las injurias del tiempo, y amarillearon sus hojas, y se resquebrajó su corteza, y apodórase de él la debilidad, y las ráfagas huracanadas de un vendaval furioso le hirieron de muerte, y, á poco, el robusto árbol yacía en tierra, como un coloso vencido en sangrienta, formidable liza...

«Las gentes del contorno lamentaron la pérdida; pero, más de uno y más de dos hubieron de pensar en que, por lo pronto, les sería fácil sacar del titán derrumbado leña bastante para calentarse algunas noches. Sin embargo, otros de los circunstantes se dieron cuenta vaga de que, al desaparecer lo que marcaba el único punto de reunión de todos ellos, no habría tenido alguno para los piqués ó rencillas que minaban la aldea. En tal concepto hubieron de proponer que el cogollo del árbol caído se cortasen las ramas, que pareciesen más lozanas, y que se las plantara allí, donde se había alzado por siglos el abuelo, que así llamaban á aquél.

—¡Esperad á sentaros á la sombra de esos plantones!—decían con mofa los que allí no veían ya sino la madera aprovechable.

—¡No nos sentaremos nosotros! ¡Tampoco lo merecemos por nuestra ignorancia y nuestra incuria!—contestaron los partidarios de la replantación.—Pero podrán sentarse nuestros hijos y nuestros nietos.

Y para dar á su resolución la merecida importancia, hicieron de su cumplimiento una fiesta: la fiesta del árbol.

Naturalmente, el colega madrileño no ha escrito lo que precede textualmente copiado, y lo que nuestra pluma inhábil ha pretendido reflejar, por hacer vano alarde de facundia.

Tiene el artículo de referencia un simbolismo claro.

No se necesita ser muy lince, para ver en el árbol, tronchado por el vendaval, la leyenda del temperamento heroico de nuestra raza, que alzabase orgullosa en el extenso y árido campo del secular atraso español; ni tampoco es necesario gran esfuerzo imaginativo, para buscar la concomitancia entre las españolas vicisitudes y la triste historia del árbol frondoso, que constituía el sólo orgullo de los rutinarios labriegos de la comarca imaginaria.

En cuanto á la necesidad de la replan-

tación, es cosa que figura casi siempre, y de un modo integral, en los mentidos programas, ya que no en los hechos, de todos nuestros regeneradores *pour rive*.

Hasta los gobiernos, dedícanse, de vez en cuando, a replantar.

Pero dejemos nuevamente la palabra al colega *España*, dando con sus frases fin a estas notas, pues no queremos destruir, comentando escritos de otra índole y de otra procedencia, el buen efecto que seguramente causará en el lector el jugoso

trabajo periodístico en que nos ocupamos. Concretándose a la patriótica fiesta celebrada en Madrid el pasado domingo, termina así su artículo el diario madrileño:

«Aquellos pobres licenciados del batallón provincial de Puerto Rico, que destilaban ante la Corte, ante el ejército, ante el pueblo de Madrid, eran las ramas con savia del árbol derribado. De todas las medidas del Gobierno en la patriótica ceremonia, ninguna tan acertada como la de dejar franca entrada a los estudiantes en el recinto de aquella. El corazón de la juventud es el único terreno, donde se puede poner semejan-

tes plantones con esperanzas de que arraiguen. La generación que preparó la caída, secando las raíces del árbol, tiene ya el alma igualmente seca.

Para esos ejemplos vivientes y vivificadores, esas ramas del heroísmo patrio que se planta en el ánimo de la gente española no deben ser como arbolillos de teatro, que almacenados quedan cuando la función acaba, ni convertidos en plantas ferreas, como alguien pretende; ni tampoco como esos pimpollos que en el bosque dejan abandonados la acción oficial luego que cumple con la rúbrica de una replantación. Han de ser cuidados con esmero y con desinterés, y regados con sudor y con lágrimas, no mediante los fáciles y abundosos grifos de la corriente retórica.»

Información Telegráfica

AGENCIA MENCHETA

NOTICIAS GENERALES

En honor de los hermanos Benlliure.

Madrid 5.—En Murcia se ha celebrado un banquete en honor de los afamados artistas, hermanos Benlliure.

Pronunciáronse brindis, que fueron aplaudidísimos, haciendo votos por el renacimiento del arte español, cuyos primeros puestos en la escultura y la pintura ocupan los artistas festejados.

Animación y alegría, indescriptibles.

Fué alma de la fiesta, y su principal organizador, el joven periodista, director de «El Liberal» en Murcia, D. Enrique Rivas.

Pablo Iglesias

Madrid 5.—Se encuentra enfermo en Málaga, de algún cuidado, el jefe de los socialistas españoles, Pablo Iglesias.

Exposición artística

Madrid 5.—Los Reyes y el Gobierno, han inaugurado en el Retiro, la Exposición nacional de Arte monumental.

No se han pronunciado discursos, ni hubo ceremonia alguna, limitándose los ilustres visitantes a examinar los trabajos presentados, entre los cuales, los hay verdaderamente notables.

La banda de música del regimiento de Ingenieros, que dirige el notable maestro Saco del Valle, amenizó brillantemente el acto.

Propagandistas republicanos

Madrid 5.—Telegrafían de Vigo, que han llegado a aquella villa el diputado don Julián Nougues y el periodista don Luis Morote, con objeto de proseguir la campaña de propaganda republicana.

Fueron recibidos con vivas a la Unión.

En el hotel Continental, celebrase a estas horas un banquete en su obsequio, y esta noche concurrirán ambos a un mitin, donde harán uso de la palabra.

Motín en un pueblo.—Suicidio del párroco.

Madrid 6.—Se ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Badajoz, participando que en Herrera del Duque, pueblo de aquella provincia, se ha amotinado el vecindario, por creer que el párroco trataba de vender varios objetos preciosos, propiedad del santuario de la Virgen de la Consolación.

Acudieron las autoridades a sofocar el motín, y mientras tanto, el párroco refugióse en la Casa rectoral, donde se suicidó.

Función de beneficio

Madrid 6.—Esta noche se ha celebrado en el Teatro Español el beneficio del notable actor D. Fernando Díaz de Escobar.

Estuvo brillantísimo.

Estrenóse una comedia de don Manuel Linares Astray (hijo del que fué ministro conservador señor Linares Rivas) titulada «María Victoria».

El estreno fué un éxito completo. El beneficiado recibió innumerables regalos de sus amigos y admiradores.

EXTRANJERO

La prensa radical inglesa.—Ruptura inminente.

Madrid 5.—Telegrafían de Londres, que la prensa radical inglesa ocúpase preferentemente en sus artículos e informaciones de la cuestión del Tibet.

Créese inminente la ruptura entre Inglaterra y Rusia.

Con este motivo, los órganos de la opinión arrecian en sus censuras al Gobierno.

El Kaiser

Madrid 5.—El emperador Guillermo de Alemania, ha salido de

Palermo, a bordo del «Hohenzo-llern».

RUSOS Y JAPONESES

¿Otro bombardeo?

Madrid 5.—Dicen de París que los periódicos londinenses, recibidos hoy en aquella capital, afirman que el pasado domingo fueron nuevamente bombardeados por los japoneses la plaza y puerto de Port Arthur.

La circunstancia de no haber tenido confirmación oficial la noticia, y el conducto por donde llega, aconsejan ponerla en cuarentena.

LA POLITICA

Consejo de ministros

Madrid 5.—Se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

Careció de interés general, y los acuerdos adoptados no afectan a esa región.

La firma real

Madrid 5.—Antes de emprender su viaje, el Rey ha firmado una numerosa propuesta de ascensos, pertenecientes al ramo de Marina y al cuerpo de Telégrafos.

También ha firmado una disposición modificando el reglamento del impuesto sobre transportes, y otras, autorizando la promulgación de varias leyes.

ISABEL II, ENFERMA

Despacho oficial

Madrid 5.—A las cuatro y cuarenticinco minutos de esta tarde, se ha recibido en el ministerio de Estado un despacho oficial de París, suscrito por nuestro embajador don Fernando León y Castillo, participando que la reina D.^a Isabel hallase enferma.

Inmediatamente, mandóse a Palacio copia del despacho.

La infanta Isabel

Madrid 5.—En el sudexpreso, ha salido para París la infanta Isabel, que ce afectó profundamente al enterarse de que su augusta madre hallase enferma.

Noticias posteriores

Madrid 5.—Se ha recibido otro despacho relacionado con la enfermedad de la reina D.^a Isabel.

Lo autoriza la opinión del doctor Dieulafois, médico de S. M.

Trátase, según el telegrama, de una afección gripal, y, aunque en un principio temióse que pudiera degenerar en pulmonía infecciosa, el curso de la dolencia aleja por ahora el peligro de complicaciones.

Noticias de la madrugada

Madrid 6.—A la hora en que telegrafío (tres de la madrugada) acaba de recibir un telegrama de París, acusando una ligera mejoría en la enfermedad de D.^a Isabel.

NOTAS BARCELONESAS

Esperando al Rey.—Preparativos.

Madrid 5.—Telegrafían de Barcelona, que se activan febrilmente los preparativos para recibir al Rey don Alfonso, que llegará mañana.

Esta noche quedará todo ultimado.

Buques franceses.—Afluencia de viajeros.

Madrid 5.—Ha llegado a Barcelona la segunda división de la escuadra francesa.

Adviértese en las calles enorme afluencia de forasteros.

Nótase la presencia de muchos políticos y periodistas madrileños.

El Ayuntamiento barcelonés.—Los concejales republicanos.

Madrid 5.—El Ayuntamiento de Barcelona ha celebrado hoy sesión.

El Alcalde, señor Boladenes, no asistió a ella.

El primer teniente de alcalde don Eusebio Corominas, republicano,

protestó contra la conducta del Alcalde, que ha organizado festejos en honor del Rey, sin la aprobación del Consistorio.

Últimos preparativos

Madrid 6.—Telegrafían de Barcelona, que se está trabajando en la terminación del arco de triunfo del paseo de Gracia y del obelisco de la plaza de Cataluña.

A media noche, se ha probado la iluminación del monumento a Colón, costeada por el Sr. Marqués de Comillas.

El efecto que produce, es sorprendente.

Durante toda la noche, adviértese en las calles gran animación, predominando los forasteros.

EL VIAJE DEL REY

Salida de Palacio

Madrid 5.—A las seis de la tarde ha salido de Palacio S. M., dirigiéndose en coche a la Estación, para emprender su viaje a Barcelona.

Vestía uniforme de diario, con el ros enfundado.

Acompañábanle la Reina madre, los Príncipes y las Infantas Isabel y María Teresa.

En varios coches marchaba el séquito oficial, más numeroso que de costumbre en estos casos.

En el trayecto.—Llegada a la Estación.—Precauciones.

Madrid 5.—En el trayecto del Palacio a la Estación diéronse varios vivas al Rey, que fueron unanimemente contestados.

La Estación estaba ocupada militarmente.

En los alrededores pululaba una muchedumbre inmensa.

Doble fila de alabarderos guardaba el recorrido, desde la puerta del edificio al vagón real.

La despedida.—En marcha

Madrid 5.—El Rey besó a su madre y hermanas, abrazó al príncipe de Asturias, y saludó sonriente a los personajes del séquito.

Las personas de la Real familia no podían disimular la profunda emoción de que estaban poseídas.

Subió al tren el Rey, y, seguidamente, Mañra, de paisano, y los demás acompañantes, luciendo los uniformes respectivos.

A las seis y veintisiete minutos, arrancó el convoy.

En el andén resonó una ovación estruendosa.

Noticias oficiales

Madrid 6.—En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos oficiales, dando cuenta del paso del tren que conduce al Rey por las estaciones de Guadalajara, Sigüenza y Avila, sin novedad.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpetuo Interior	75 30	75 25
Fin corriente	75 30	75 25
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	75 20	75 15
» E de 25.000 »	75 20	75 15
» D de 12.500 »	75 20	75 15
» C de 5.000 »	75 20	75 15
» B de 2.500 »	75 20	75 15
» A de 500 »	75 20	75 15
» G y H de 100 y 200 nominales	75 20	75 15
En diferentes series	75 20	75 15
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	95 75	95 65
» E de 25.000 »	95 75	95 65
» D de 12.500 »	95 80	95 70
» C de 5.000 »	95 80	95 70
» B de 2.500 »	95 80	95 70
» A de 500 »	95 80	95 70
En diferentes series	95 75	95 65
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » al 4 por 100	000 00	000 00
Cedulas del Banco de España	475 00	474 00
Id. de la Compañía A. de Tabacos	420 00	420 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Anzuresa española	000 00	000 00
Id. de preferentes	000 00	000 00
Id. id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	83 51
3 por 100 francés	96 82	00 00
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos.	38 95	39 00
Londres » Libras esterlinas.	34 92	34 88

Mencheta

MERCADOS

Precios del 5 de Abril de 1904.

SEVILLA

Alverjones	51 4	52 fanega.
Cebada del país	31 4	32 »
Idem extremeña	30 4	31 »
Escaba.	29 4	30 »
Garbanzos gordos.	120 4	128 »
Idem regulares.	110 4	116 »
Idem medianos.	90 4	100 »
Guizos.	40 4	41 »
Habas tarraconas.	62 4	64 »
Idem mazaganas.	43 4	47 »
Idem chicas.	62 4	63 »
Harina primera.	21 4	22 arroba.
Idem segunda.	19 4	20 »
Idem tercera.	13 4	14 »
Maíz	42 4	46 fanega.
Trigos cerrados.	50 4	54 »
Yeros.	42 4	43 »
Acites.	36 1/2	48 1/2 arroba.

MÁLAGA

Idem	36 1/2	
Idem en la Caleta.	35	
Turbios en idem	00	
Acite en San Sebastián.	00	
Trigos en la Alhóndiga	46 4	52 fanega.
Cebada	38 4	40 »
Habas.	62 4	64 »
Maíz	52 4	56 »
Yeros.	50 4	52 »

GRANADA

Idem en la Caleta.	35	
Turbios en idem	00	
Acite en San Sebastián.	00	
Trigos en la Alhóndiga	46 4	52 fanega.
Cebada	38 4	40 »
Habas.	62 4	64 »
Maíz	52 4	56 »
Yeros.	50 4	52 »

CHOQUE DE BUQUES

Anteayer mañana a las siete, entró en el puerto de Málaga remolcado por el vaporcito de las obras de salvamento de la «Guisenau», la «José Roig» que tenía grandes averías en la proa.

Según manifiesta su patrón Sr. Gelpi; a las cinco, navegando frente a Motril chocó con el trasatlántico alemán «Prinz Albert» de Norddeutscher Lloyd, y que de Gibraltar se dirigía a Génova.

El choque fué violento e inmediatamente empezó la corbeta a hacer agua por las numerosas vías que se le produjeran. Las bombas comenzaron a funcionar, pero como la embarcación quedaba inútil para navegar, el «Prinz Albert», la remolcó hacia Málaga por espacio de dos horas, hasta que habiendo dividido al vapor holandés «Britannia» y no deseando perder más tiempo de su viaje, le dió el remolque.

El «Britannia», con el «José Roig» a remolque, llegó a Málaga; pero dadas las dificultades que ofrecía la entrada, a causa de la marejada, abandonó la corbeta y siguió su rumbo.

Anteayer de mañana, hizo el «Roig» señales, saliendo el antedicho remolcador que la condujo al puerto, donde provisionamente serán reparadas las graves averías que su casco tiene.

El «José Roig», es una corbeta de 756 toneladas registradas, y perteneciente a la matrícula de Barcelona.

Procedía de Tarragona, de donde había salido con rumbo a América, sin cargamento, para tomar uno muy importante de maderas.

La tripulación del «Roig», es de 19 hombres, mandados por el patrón don J. Gelpi.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

La Delegación de Hacienda abonará hoy libramientos a los señores siguientes:

D. Rafael Morell, D. José Fernández, señor Administrador de Correos, D. Mariano Alonso, D. Francisco Rojano, don José Moreno, D. José Teriagás, D. Enrique Cámara, D. Francisco Sánchez, don Suceso Ruiz, D. Francisco Fernández, don Juan Pérez, D. Antonio Torres, señor Jefe de Telégrafos, D. Eduardo Cárdenas, D. Miguel Serrano, D. Antonio Durán, D. Francisco Sagra y señor Depositario pagador.

NOTICIAS LOCALES

Hoy se cumplen siete años del fallecimiento de D. Eduardo Rodríguez Bolívar, ilustre granadino, que tanto supo distinguir en el foro y en la política.

A su viuda é hijos, enviamos el testimonio de nuestra consideración, en tan triste aniversario.

Por la secretaría de esta Universidad se ha expedido título de Bachiller, a D. Miguel Enciso Ramírez.

Se ha encargado del despacho del Juzgado de instrucción de Purchena, el juez propietario, D. José Serrano Pérez.

Sr. Alcalde: En la calle Ancha de Capuchinos hace tiempo que existe un cauchín sin tapón.

Si S. S. ordena que desaparezca este defecto, se lo agradecerán los vecinos de dicha calle.

El Alcalde Sr. Amor y Rico telegrafió ayer al interino, D. Eduardo Moreno Agrela, dándole conocimiento del resultado de su visita al Sr. Presidente del Consejo de ministros, extremo que ya conocen nuestros lectores.

Contestó el Sr. Moreno Agrela en otro despacho telegráfico al Sr. Amor, felicitándole por el resultado satisfactorio que parece han de dar sus gestiones manifestándole que Granada le agradecerá que obtenga concesiones en favor de sus intereses.

Se ha encargado de la ordenación de pagos de la Diputación provincial, el Presidente de esta Corporación, don Rafael Díaz Rogés, habiendo cesado don Miguel Aguilera Moreno.

Ayer empezó el traslado de las oficinas del Ayuntamiento, a los bajos de la casa que posee en la Gran vía, el Sr. Rubio Orellana.

En el cuartel de Caballería de Cazadores de Victoria se venderán en subasta el

día 16 del actual, veinte caballos de desecho del expresado regimiento.

Los gastos é ingresos referentes a las operaciones realizadas durante el primer trimestre en la Diputación provincial, arrojan el siguiente resultado total: Gastos, 270.224'28 pesetas. Ingresos, 738.917'47 idem.

D. Francisco Gonzalo Sánchez ha solicitado del Gobernador ordene se gire al establecimiento de farmacia que proyecta abrir al público en breve, en la calle de Salamanca número 14, la visita reglamentaria de inspección.

En la sesión que celebró ayer la Comisión provincial se acordó informar al Gobernador en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Covadonga y Joriatar; en el expediente de competencia entablado con el juez del Campillo á instancia del ayuntamiento de Pinos Genil, y que por el maestro fontanero se practique un reconocimiento en las cañerías del hospital de San Lázaro.

Ayer á las seis de la mañana, en la calle del Pino, tuvo la desgracia de meter el pie en un cauchil, que no tenía tapadera, el joven de 16 años de edad Juan Lucas Martín, y cayendo al suelo se ocasionó una herida en el pie derecho y varias contusiones en la cara.

El herido fué trasladado a su domicilio por varios transeúntes.

En breve llegará á esta Ciudad, diputado provincial alpujarreño, D. Francisco Almendros Cobo.

Anoche tuvo lugar la inauguración del establecimiento de curtidors que los fabricantes señores Ramírez y C.^a han establecido en la Gran Vía de Colón, el cual cuenta con toda clase de existencias concernientes al ramo, propias para satisfacer las exigencias modernas.

A los compradores, que fueron muchos, y a los demás amigos que concurrieron, se les obsequió espléndidamente con vinos generosos, champagne y dulces.

Dada la honradez y laboriosidad de los dueños, es de esperar, y así lo deseamos, un éxito feliz en su negocio.

Según se nos manifiesta, continúan con inusitada actividad los trabajos de la línea férrea entre Albolote y Granada.

Se proyecta terminarla para el 15 del actual, quedando abierta al público.

Mañana probablemente llegará a la estación de esta capital la primer locomotora.

Celebramos que se hallen tan adelantados los trabajos y que sea un hecho la terminación del ferrocarril del Sur.

Ayer llegaron al hotel Victoria:

D. Antonio Comerina, Mr. Sanet, don Masías Granja y familia. D. Leandro Cano, D. Restituto Hernández y D. Manuel Guarino.

Al hotel Navio:

D. Ramón Ruiz, D. Ignacio Robine, don Antonio Jerez, Mr. Aquiso Achille, don José Martínez y D. José García Trijano.

Al hotel París:

D. Antonio Herrera, D. Manuel Gutiérrez, D. Francisco Fernández, D. Francisco Sierra, D. Vicente García, D. Eduardo Ortega y D. Miguel González.

Al hotel Nuevo Oriente:

D. Gaspar Barrera, D. Antonio Orellana é hijo, D. Fernando de la Cámara y familia y D. José Esteban y familia.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo y compañero D.

Estación Meteorológica

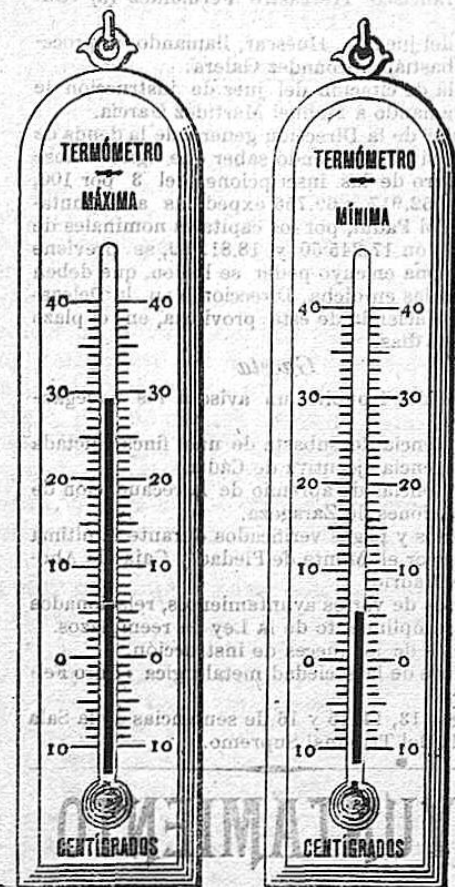
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 5 DE ABRIL DE 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	16.2	710.34	Norte	Despejado.
A las 15	21.4	708.84	S.Oeste	Nuboso.

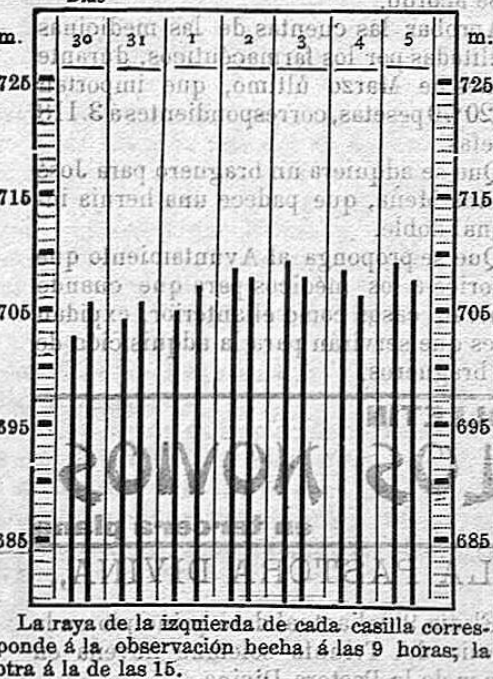
En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 29.0. — Idem máxima a la sombra, 21.6. — Idem mínima cubierto, 12.9. — Idem mínima descubierto, 5.2. — Lluvias, 0.0. — Evaporación, 5.9 milímetros.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Marzo y Abril 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 6: San Celestino, papa y mártir; San Marcelino, mártir; San Celso, obispo; y San Guillermo abad.

Liturgia: La misa y oficio divino son de la Feria cuarta de Pascua de Resurrección, con rito y color blanco. En la Misa, segunda oración: *Ecclesias, Credo, Prefacio, Comunicantes y Hanc igitur* propios.

Jubiléo: Perpetuo en la Capilla de los Reyes Católicos. Idem de 40 horas. — En el oratorio de San Onofre, en sufragio del Excmo. Sr. D. Eduardo R. Bolívar. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Rosario: — En San José, San Ildefonso, San Andrés, el Sagrario y la Catedral, a las ocho de la mañana. En las demás iglesias al toque de oraciones. Misa cantada: — En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos; en San Onofre, a las diez.

Misas rezadas de punto: — En la Catedral, a las ocho y ocho y media; en la Capilla Real a las ocho y cuarto. — En las Capuchinas, Hospitalitas, San Juan de Dios y Sagrado Corazón hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo de hora en hora desde las seis a las once. Hay misa a las doce en San Justo, Nuestra Señora de las Angustias, Santa

María Magdalena, Oratorio de San Onofre y San Juan de Dios.

Duodenario. — En San Nicolás se manifiesta a las siete y media. El ejercicio de la tarde es a las cinco.

Indulgencia plenaria. — Hoy, y por privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, puede ganarse esta indulgencia, visitando cinco iglesias o cinco altares, rogando por los fines de la Iglesia.

Anima. — Así mismo, por igual privilegio y haciendo la misma visita, puede ganarse indulgencia plenaria en sufragio de las benditas Animas. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil. — Juzgado de Guadix: D. Antonio Ruiz Valero, con D. Rafael Miranda Muñoz, retractor. Abogado, señores Ruiz Valero y Miranda; procuradores, señores Sedeño y Soler; secretario, Sr. Serna.

Sección 1.ª. — Albuñol: contra Adolfo Rodríguez López, por lesiones. Abogado, Sr. F. Abril; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Mirasol. Orgiva: contra María Gutiérrez Ruiz, por lesiones. Abogado, Sr. Collantes; procurador, señor Andrade; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 2.ª. — Salvador: contra Juan Ureña Ruiz, por hurto. Abogado, Sr. L. de Sagredo; procurador, Sr. Olóz; secretario, Sr. Valverde. Salvador: contra José Huertas Fernández, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Fernández; secretario, Sr. Valverde.

Mofit: contra Juan Gómez Molina y otro, por disparo de arma de fuego. Abogados, señores Capa y Vallejo; procuradores, señores Herrera y Sedeño; secretario, señor Valverde.

Idem: contra Manuel Molina García, por lesiones. Abogado, señor Gil de Tejada; procurador, señor Mesa; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª. — Sagrario: contra Francisco Olmo Ballesteros y otros, por robo. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serra.

En la Audiencia se recibió ayer la causa seguida en el Juzgado del Salvador contra María Avila Lucena y Miguel Jiménez Barea, por contrabando.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad llama a Josefa Sánchez Hurtado y Antonio López Jiménez, para que se le presenten el día 20 del actual.

Se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Granada Enrique Fustes Saldada sea conducido a la de Cádiz.

Juan Ramón Medina, que cumple condena en el penal de San Miguel, de Valencia, será trasladado al de Granada.

NOTAS MILITARES

El ejército yankee

Grandísima transformación ha sufrido el ejército de esta colosal república, en breve plazo, a consecuencia de la guerra con España.

Tenía un ejército de 25.000 hombres, verificóse la guerra y el país comprendió la necesidad de un ejército vigoroso y bien disciplinado. Actualmente prestan servicio 67.000 hombres, además de 125 mil de la milicia permanente que en caso de guerra constituirían la reserva del ejército regular. Este se forma de voluntarios elegidos escrupulosamente, sujetándolos a severos exámenes, antes de concederles el honor de empuñar las armas, pidiéndoles las condiciones siguientes: ser ciudadanos de los Estados Unidos con perfecto goce de derechos civiles y políticos; saber leer, escribir, algo de instrucción primaria y el idioma inglés, no admitiéndose ninguno que carezca de estos requisitos.

El enganche es por tres años, contando con 28 de edad por lo menos, actividad y robustez a prueba y como mínimo la talla de 1 metro 620. Disfrutan del haber de 13 duros mensuales, siendo de cuenta del Estado el vestido, alimento y habitación.

Los sub oficiales sin comisión cobran 50 duros, recibiendo estos oficiales y tropa, cuando llevan 30 años de servicio, una pensión, equivalente a las tres cuartas partes del sueldo que disfrutaban en los tres últimos años de su permanencia en filas.

En cada reenganche se aumenta al soldado 14 duros al año sobre su haber.

El ejército de los Estados Unidos se compone de 35 regimientos de infante-

ría; 15 de caballería, de unos 1.500 ginetes; 100 baterías de campaña y 126 de costa; varios batallones de ingenieros y una brigada de señales. Pueden poner en pie de guerra 100.000 soldados, 125.000 milicianos y unos 300 a 400.000 voluntarios, si es preciso.

Los oficiales proceden de la clase media o elevada. Todo diputado o senador tiene el derecho de designar cada año un alumno para la escuela militar de West Point. Los aspirantes a ingreso sufren un examen muy riguroso y si son aprobados han de permanecer en el colegio cuatro años, sujetos a una severísima disciplina; no pueden fumar, beber vino, cerveza ni licor, castigándose el acto de fumar un cigarrillo con diez días de arresto; el embriagarse trae consigo la expulsión inmediata.

En los dos primeros años de estudio no se conceden licencias ni vacaciones alguna; finalizados aquéllos, disfrutan dos meses de licencia y cursan los otros dos años sin disfrutar ninguna otra.

Los exámenes son semestrales y el reprobado en una asignatura repite el semestre; tienen, pues, que dedicarse de lleno al trabajo, no existiendo otras distracciones que la gimnasia, polo o football. Terminados los estudios, son enviados a las academias especiales como oficiales en prácticas y pasados dos años en tal situación, promovidos a tenientes.

Los medios, como se ve, son excelentes para formar un buen ejército; esto es aprovechar las enseñanzas de la guerra. Y no ha de transcurrir mucho tiempo para que los Estados Unidos se consideren como un temible adversario, aun por las naciones mejor preparadas para la guerra.

Servicio de la plaza para hoy 6 Abril de 1904.

Parada, Córdoba. — Jefe de día, D. Rafael Pirla y Sasso, teniente coronel de Artillería. — Imaginaria, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería. — Hospital y Provisiones, D. Francisco Chinchilla Chinchilla, cuarto capitán de Vitoria. — Plantón en el Gobierno militar, Córdoba. — Plantón en el Parque y Torres Bermejas, Artillería. — Paseo de enfermos, Córdoba. — De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

COMISIÓN MIXTA

En la sesión que celebró ayer la Comisión mixta de reclutamiento continuó el examen de expedientes de quintas, adoptándose los siguientes acuerdos:

Monachil

Reemplazo de 1904. — Ricardo Arias García; exento; Juan Megías Martín, a reconocimiento; José Martín Morales, pendiente de reconocimiento del padre; Juan Ramírez Martín, ocho días para presentar certificados; Luis Pérez Hitos, exento; Antonio Gil Molero, exento; Manuel López Sampedro, pendiente para reconocimiento; Andrés López Sampedro, idem.

Reemplazo de 1903. — Manuel Robles Serrano, exento temporal; Miguel Zea Reyes, observación; Manuel Pelegrina Ruiz, soldado; José María Morales Ríos, exento; José Hitos Valverde Castillo, idem.

Reemplazo de 1902. — Juan Muñoz Martín, pendiente; Diego López Martín, exento; Juan Morales Jaldó, soldado; José Fernández Martín, exento.

Reemplazo de 1901. — Juan Sevilla, exento; Juan Pérez Gómez, pendiente.

Güejar Sierra

Reemplazo de 1904. — José Antonio Ruiz Rodríguez, pendiente; José María Ramos, plazo de ocho días para presentar expediente; Juan Castellón López, exento; Antonio Fernández Robledo, idem; Antonio Martín Quirós, exento total; Antonio Fernández Soto, idem; Diego Rodríguez González, idem; Juan García Martín, idem; Antonio Orozco González, idem; Antonio Cobos Puga, idem; José González García, idem; José María Raya Soto, idem; José Linares Alcalá, incluido temporal; José García González, exento; An-

tonio Salmerón Balderas, exento; Salvador Jiménez Alonso, exento; Manuel Sánchez Gutiérrez, exento temporalmente.

Reemplazo de 1903. — Ramón Gómez Díaz, exento por hijo de viuda; Antonio Valle Pelayo, exento; Dionisio Castillo Martín, idem; Domingo García Puente, exento temporalmente; Eusebio Balderas Velázquez, exento; Santiago García Guerrero, idem; Urbano López Sánchez, soldado.

Reemplazo de 1902. — Vicente Guindos Infantes, exento; Ramón Soto Martín, idem; Antonio Moreno Rodríguez, idem; Antonio Navarro Fernández, idem; José Gómez Toro, idem; Rafael del Pino Raya, ocho días para que complete expediente; Juan Infantes Fuentes, idem.

Reemplazo de 1901. — Manuel Rodríguez García, exento; Juan Robledo Jiménez, idem; Juan Jiménez García, idem; Francisco García Casares, idem; Antonio Sequera González, idem; Manuel Coto Raya, idem; Juan Ruiz López, idem; Luis Osorio García, soldado; Juan García Medina, exento.

Peligros

Reemplazo de 1904. — José López González, exento; Eduardo Rodríguez Poyatos, idem; Santiago Casado Iglesias, idem; Francisco Arenas Morales, idem; Francisco Quesada Bañón, idem; Federico Ceballos Jiménez, a observación.

Reemplazo de 1903. — Lorenzo Ballesteros, exento; Juan de Dios Bailón Castillo, idem; Juan Pais Prada, idem; Antonio Moreno Fernández, soldado; Santiago Ceballos Cuesta, exento; Juan Villegas Gutiérrez, idem por corto de talla; Maximiliano Cuesta, exento; Francisco Quesada Bailón, a observación.

Reemplazo de 1902. — José García Fernández, exento; José Jiménez González, tres meses para completar el expediente; Francisco Fernández Díaz, a observación; José María Labella, exento; José Ruiz Arboleda, idem; Antonio Jiménez Cobos, a observación.

Reemplazo de 1901. — Vicente Hurtado Jiménez, exento; Juan Girela Arquellada, idem; Antonio Álvarez Rodríguez, idem; Antonio Garmona Navarro, idem.

Reemplazo de 1902. — Idelfonso Velázquez García, exento; José Jiménez del Pozo, idem.

Reemplazo de 1901. — Juan Arquellada Alamo, exento; Mariano Reyes Arboleda, idem.

Jun

Reemplazo de 1904. — José María López, soldado; Juan Espigares Fernández, exento; José Linares Megías, soldado.

Reemplazo de 1901. — José Vázquez Roldán, exento.

No hay mozos pendientes de otros reemplazos.

Ogijares

Reemplazo de 1904. — Francisco Molina de la Higuera, exento; Joaquín Jaldó Jaldó, soldado; Francisco Cuadros Gutiérrez, exento; Antonio Plata Bedmar, a observación; Antonio Plata Martínez, exento; Manuel García García, 15 días para completar el expediente; José Segura Megías, exento por talla; Gabriel Molino Fernández, exento; Manuel Montes Segura, a observación; Demasio Roldán Carretero, inútil temporalmente; Manuel Porcel Juncos, exento; Fernando Porcel Pertinhez, soldado; Domingo Molina Plata, exento.

Reemplazo de 1903. — Fernando José Cuadros Aróstegui, soldado; Manuel Montes Garrido, exento; Federico Vedia Guerrero, idem; Juan Gutiérrez Roldán, idem; José Bedmar Iñáez, idem; Juan García Gijón, idem; Isaac Segura Garrido, idem; Andrés Molina Segura, idem.

Reemplazo de 1902. — Teodoro Hernández Megías, exento; Antonio Urbano Molina, soldado.

Reemplazo de 1901. — Francisco Molina Rosales, exento; Fernando Belmonte Segura, idem.

Maracena

Reemplazo de 1904. — Miguel Linares Pérez, exento; Joaquín Hurtado Martín, idem; Nicolás Martín López, idem; Antonio Avila Ruiz, exento; Francisco Blanca

Vilchez, idem; José Asencio Gómez, idem; Manuel Tayón Blanca, idem; Joaquín Ruiz Pérez, (prófugo); Ramón Sarco Escalástico, exento; Agustín Huertas García, idem.

Reemplazo de 1903. — Santiago Sánchez Baglieto, exento; José Romero Pérez, idem; Antonio Romero Gómez, id.; Isidro Fernández Martín, idem; Francisco Fernández Fernández, idem; Antonio Fernández Rodríguez, idem; Juan de Dios Cañas Cayetano, idem; Manuel Avila Gómez, idem, y Julio Baldomero Muñoz, idem.

Reemplazo de 1902. — Antonio Morales Fernández, exento; Joaquín Legaza González, id.; Manuel García Serrano, idem, José Romero García, a observación.

Reemplazo de 1901. — Antonio Castellano Martín, reconocimiento; Juan Gómez Gallardo, exento; Miguel Segovia Tayón, idem; Emilio Moreno Guirado, idem; Antonio Moreno Pérez, idem, y Antonio Morán Pérez, idem.

Güevéjar

Reemplazo de 1904. — Francisco Sánchez Zúñiga, 15 días para completar el expediente con arreglo al artículo 125. Manuel Ruiz Chacón, exento; Pascual Fernández Linares, a observación el padre; Juan Ceballos Ruiz, exento; Rafael Vago Muñoz, idem; Federico Sánchez Aguado, idem; Francisco Carrillo Fernández, idem.

Reemplazo de 1903. — Francisco Medina Ruiz, a observación el padre; José Cánovas García, exento; Victoriano Muñoz Cánovas, idem; Miguel García Ruiz, idem.

Reemplazo de 1902. — Luis Cánovas Muñoz, exento; Francisco García Jiménez, idem; Juan García Díaz, soldado; Juan Cánovas Jiménez, exento.

Reemplazo de 1901. — Miguel Molinero Martín, exento.

Nívar

Reemplazo de 1904. — Juan Romero Vilchez, soldado; Antonio Vilchez Aguado, inútil total; Rafael Martín Molero, soldado; Francisco Franco López, exento.

Reemplazo de 1902. — Manuel Prieto Ruiz, exento.

Reemplazo de 1901. — Antonio Sánchez Lafuente, exento; Nicolás Jiménez Pinal, corto de talla.

Huétor Santillán

Reemplazo de 1904. — Francisco Fernández López, quince días para completar el expediente; Luis Martínez Chica, soldado; Francisco Ruiz Jiménez, quince días para completar expediente; Juan Castro Rodríguez, exento; Francisco Hernández Rodríguez, idem; Francisco López Megías, idem; Luis Fernández Cambil, idem; Manuel García Rodríguez, idem; José Jiménez Madrid, idem.

Reemplazo de 1903. — Manuel Chica Garrido, exento; Rafael Sánchez Gurano, quince días para completar expediente; Antonio Fernández Martín, exento; Rafael Rodríguez Ruiz, idem; Juan Antonio Rodríguez, idem; Antonio García Serrano, idem; Juan Rodríguez Rubio, quince días para completar el expediente.

Reemplazo de 1902. — Manuel Jiménez Madrid, exento; Juan B. Rubio López, idem; Fernando Jiménez Aguilar, idem.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se registraron ayer las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador. — Han fallecido: Antonio Miranda Tegea y José Adarve Gómez. — Nacimientos, 3.

Juzgado del Campillo. — Han fallecido: Rosa López Cortés, D. Francisco de Paula Lozano Aguilera, Angel Estévez Aguilera y Enrique Sáez Sarat. — Nacimientos, ninguno.

Juzgado del Sagrario. — Han fallecido: Josefa Campos Mata, Aurora Romero Salmerón, párvulo, Beatriz Romero Pérez y Antonio Pérez Maura, párvulo. — Nacimientos, 4.

EL PESCADO

En la Romaniella del pescado se pesaron ayer a los precios siguientes: pescada, 1.74 pesetas el kilo; salmonetes y pijoas, 2.3; cazon, 1.89; rancho, 1.40; almejas, 0.27.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas ayer a la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan a disposición de los interesados:

Málaga, labaco, Compañía Arrendataria. Idem, papel, Gómez. Idem, cartón, Sefia. Idem, muebles, Morales. Idem, vino, Orden. Idem, cerveza, Ripoll. Idem, tejidos, Regimiento. Idem, almidón, Rolejón. Idem, dátils, López. Idem, ferreteria, Roso. Idem, cantonera, Muñoz. Idem, leche, Moreno. Idem, aisladores, Juárez. Idem, pianos, Griffo. Idem, muebles, Sud. E. D. Idem, ferreteria, Orden. Idem, cerveza, López. Idem, ferreteria, Domínguez. Idem, chocolate, Orden. Idem, canela, Rodríguez. Idem, barras hierro, Sevilla. Idem, hierro, Martín. Idem, Archidona, plantas, González. Idem, vacíos, Mora. Idem, Pinos Puente, arcear, García. Idem, Marmolejo, carbón, Palomares. Idem, Valdepeñas, curtid, Serrano. Idem, Vitoria, caldera, Sabonete. Idem, Irún, caldería, Gordillo. Idem, Grao, fruta, Romero. Idem, Dos hermanas, vacíos, Fuente. Idem, Jerez, vino, Peña. Idem, Jerez, cañas, Irueste. Idem, vacío, Orden. Idem, Málaga puerto, arroz, Vilchez. Idem, idem, Fajardo. Idem, idem, Ramos. Idem, idem, Cantero. Idem, idem, Morente. Idem, tejidos, Peña. Idem, loza, García. Idem, manteca, Sánchez. Idem, hierro, González. Idem, quincalla, Villanueva. Idem, ferreteria, Saz. Idem, hierro, C. A. tranvas. Idem, arroz, Romero. Idem, idem, Fajardo. Idem, idem, Casares. Idem, chocolate, Orilen. Idem, idem, tejidos, idem. Idem, libros, idem. Idem, idem, idem. Idem, letra, Muñoz. Idem, zinc, Orden. Idem, gorras, idem. Idem, idem, relojes, idem. Idem, cal, idem. Idem, lampistería, idem. Idem, cerveza, idem.

Alhóndiga de granos

Trigo	608 quintales.
Existencia de ayer	608 quintales.
Entrada de hoy	234
Total	842
Vendido	206
equivalentes a 477 fanegas.	
Quedan.	637

MATADERO PUBLICO

Carnización y precios del día de ayer:
14 reses mayores, con peso de 3.560 kilos, de 1.90 a 2.30.
16 borregos con peso de 119 kilos, de 1.97 a 2.10.

Espectáculos

Teatro Principal

Función para el miércoles 6 de Abril de 1904.
1.ª sección a las ocho y media. — Aventuras de Robinson, Crouse y otros variados cuadros, durante el espectáculo una hora.
2.ª sección a las nueve y media. — La vida es historia de Napoleón y otros variados cuadros, durante una hora.

3.ª sección a las diez y media. — El Reino de las Hadas y otros variados cuadros, durante una hora.
Precios: Butacas, 50 céntimos; entrada principal, 25; paraiso, 20; niños, 15.

Enfermedades de los Ojos

Consulta a cargo del Dr. D. Rafael García Duarte, especialista en dichas enfermedades y catedrático de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada.

Consulta de 12 a 3. S. Matías, 17

La clínica, consulta y cura gratuitas a cargo del Dr. Duarte se halla establecida en el Dispensario de la Facultad de Medicina, y a ella pueden concurrir los enfermos que lo deseen, todos los días no festivos, a las nueve de la mañana, y al Consultorio de Especialidades Médico-Quirúrgicas establecido en el Zacatín, 107, a las once de la misma.

Aguas de Lanjarón

El agua de la Fuente de la Salud, es un preservativo para toda clase de enfermedades. Es la mejor agua de mesa.

Puerta Real, 20 y 22

Botella de un litro 30 cts.

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

Cada día tienen mayor aceptación y el público los prefiere, por no ser de fabricación, y los más exquisitos de cuantos se conocen, los que se hacen en el Convento de Capuchinas, frente al Mercado.

En este periódico

SE ADMITEN

ESQUELAS MORTUORIAS

durante toda la noche

Tip. Lit. Paulino V. Traveset, Granada

ALEJANDRO MANZONI

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

cosa mejor. ¿Queréis venir conmigo? Contestaron los dos respetuosamente que sí, y el padre continuó diciendo:

—Vamos al convento de la señora; pero quedaos algunos pasos atrás, porque la gente se complace en murmurar de los religiosos, y quién sabe los cuentos que forjarían si viesen al padre guardián por la calle con una muchacha hermosa, quiero decir con mujeres.

Con esto marchó delante. Lucía se puso colorada, y el carretero se sonrió mirando a Inés, a quien también se le escapó una ligera sonrisa, y en cuanto estuvo el padre a cierta distancia, los tres echaron a andar, siguiéndole con unos diez pasos de separación. Preguntaron entonces las mujeres al carretero lo que no habían osado preguntar al guardián: ¿quién era la señora?

—La señora —contestó el buen hombre— es una monja; pero no una monja así como quiera; no porque sea abadesa o priora, pues al contrario, según dicen, es de las más jóvenes, sino porque es de la costilla de Adán, y sus abuelos eran grandes personajes que vinieron de Es-

paña, de donde son los que nos mandan ahora. La llaman la señora para dar a entender que es una señorona, y en todo el país no la conocen por otro nombre, porque dicen que en este convento nunca ha habido una persona de tanta nobleza, y sus parientes de ahora allá en Milán pueden mucho, y son de los que siempre tienen razón, y todavía más en Monza; porque aunque el padre no vive aquí, es el más poderoso de todos; de forma que ella puede en el monasterio revolverlo todo de arriba abajo. También las gentes de fuera la respetan mucho, y como tome un empeño, se puede apostar a que se sale con la suya. Si ese buen padre que va allí consigue poner a ustedes en sus manos y ella las admite, estarán ustedes tan seguras como en un sagrario.

Llegado el padre guardián a la puerta de la población; flanqueada en aquel tiempo por un torreón antiguo, y un trozo de castillo derribado, que quizá más de diez de mis lectores se acordarán haber visto casi entero, se paró, volviendo la cabeza por ver si le seguían; entró después, y se dirigió al convento. Así que llegó, se paró de nuevo en el umbral, aguardando a las viajeras. Rogó al carretero que diese una vuelta por el convento a recoger la respuesta; quedó en ello el buen hombre y se despidió de las dos mujeres, que le encargaron diese las más expresivas gracias al padre Cristóbal, manifestándole su agradecimiento.

Hizo el padre guardián que Inés y Lucía entrasen en el patio del monasterio,

las encomendó a la demandadera, y entró solo a hacer la solicitud. Volvió al cabo de pocos minutos muy contento a decirles que entrasen con él; y su presencia fue muy oportuna, porque la madre y la hija no sabían cómo librarse de las preguntas impertinentes de la demandadera. Atravesando otro segundo patio, las instruyó el padre guardián acerca del modo como debían conducirse con la señora.

—Está bien dispuesta —dijo— en favor nuestro, y puede haceros muchísimo bien. Habladle con humildad y respeto; respondedle con sencillez a las preguntas que tuviere a bien haceros, y cuando no os pregunte, dejadme hablar a mí.

Entraron en un cuarto bajo, de donde se pasaba al locutorio, y antes de entrar en él, dijo el padre en voz baja, señalando la puerta: «aquí está», como para recordar a las dos mujeres las advertencias que acababa de hacerles. Lucía, que nunca había visto un convento, así que puso el pie en el locutorio, miró a todas partes, y no viendo persona alguna quedó como alelada. Advirtiéndole que el padre se dirigía a un punto, y que Inés le seguía, volvió los ojos a aquel paraje y vio un agujero cuadrado a manera de media ventana con dos rejas muy gruesas, distantes una de otra como cosa de un palmo, y detrás de ellas una monja en pie. Su aspecto representaba una mujer de unos veinticinco años, que podía llamarse hermosa; pero de una hermosura abatida y casi ajada. Cefale la cabeza un velo negro que caía a derecha e izquierda sepa-

rado algún tanto de la cara. Debajo del velo, una toca de blanquísimo lienzo cubría hasta la mitad de su frente, que era de distinta, mas no de inferior blancura, y bajaba rodeándole el rostro con menudos pliegues hasta dar vuelta por bajo de la barba, extendiéndose por el pecho lo suficiente para cubrir el escote de una túnica negra. Pero aquella frente denotaba de cuando en cuando en sus arrugas cierta contracción dolorosa, y entonces dos negríssimas cejas se acercaban entre sí con rápido movimiento.

A veces sus ojos, también negríssimos, se fijaban imperiosamente como para escudriñar los pensamientos de la persona a quien se dirigían, y otras se bajaban de pronto como para ocultar los suyos. En algunos instantes, un observador experimentado hubiera creído que solicitaban afecto, correspondencia, compasión, y otras, se hubiera figurado descubrir en ellos señales de un odio inveterado y reprimido, y aun ciertos indicios de ferocidad. Cuando estaban parados, porque ella no fijase la atención en cosa alguna, denotaban cierto desdén orgulloso,

ORDENANZAS MUNICIPALES

DE LA
CIUDAD DE GRANADA

(Continuación)

D..... (nombre del médico)
Certifico: Que he vacunado..... al.....
(niño ó joven)..... (nombre del vacunado)
..... con resultado positivo.

(Fecha y firma)
En el caso de no haber resultado eficaz la vacunación en un niño, deberá mostrarse mediante certificado que se ha efectuado por tres veces y cada una con vacuna de diferente procedencia. El padre ó encargado del niño, y el joven de mayor edad, siempre que para ello sea requerido por autoridad competente, exhibirá esta certificación, que será completamente gratuita.

Art. 616. Todo médico en ejercicio de su profesión está obligado á practicar la vacunación y revacunación de todos aquellos con quienes tenga contratada la asistencia facultativa.

Art. 617. No se concederá ingreso en Escuela pública, Colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, exceptuando los Hospitales, á menores de 10 años que

no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de 15 años que no presenten la de revacunación.

Art. 618. No podrá ser empleado del Ayuntamiento ni trabajar en las obras municipales, el que no presente certificado de estar vacunado él y su familia.

Art. 619. Los cabezas de familia, dueños de fondas, hospederías, directores de colegios ó talleres, superiores de comunidades y en general los jefes ó empresarios de cualquiera colectividad ó agrupación de vivienda ó trabajo, están obligados á dar cuenta á las autoridades municipales de su población y distrito de los respectivos casos de viruela que se presenten. Bajo su responsabilidad han de adoptar las medidas que determina el artículo 622. En caso de carecer para esto de posibilidad y medios, lo comunicarán detalladamente á la referida Autoridad municipal. Casos de incumplimiento, incurrirán en la penalidad marcada por los artículos 596 y 600 del Código penal, para cuya aplicación se pasará tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

Art. 620. Los médicos adscritos á Hospitales y asilos de la beneficencia general, provincial, municipal ó particular, así como los médicos titulares, deberán dar cuenta á la autoridad municipal, aparte de toda otra comunicación ó dato estadístico, de los casos de viruela benignos ó graves que asistieran ó de que tengan conocimiento, advirtiéndolo á la vez

sucintamente las circunstancias á que se refiere el art. 622. Por omisión del aviso, serán castigados con multa que no podrá dejar de imponerse, ni ser perdonada, y se pasará indefectiblemente el tanto de culpa á los Tribunales para los efectos de los artículos 382 y demás pertinentes del Código penal, según los casos.

Art. 621. Los médicos libres, entendiéndose por tales los que ejerciendo su profesión con arreglo á las leyes; no se encuentran adscritos á corporación ó dependencia alguna municipal, provincial, del Estado ó de beneficencia, deberán dar cuenta inmediata de la presentación de cada caso de viruela que lleguen á conocer por intervenir en su asistencia, ora de un modo permanente, ora en consulta. La inobservancia de esta disposición será castigada del modo que establece el artículo precedente.

Art. 622. La denuncia prevenida en los artículos anteriores, se hará por escrito al Inspector municipal del distrito donde el enfermo resida, é irá acompañada de la declaración que el médico declarante garantiza, ó de que no puede garantizar, las siguientes condiciones:

1.º Estar vacunados los niños de más de un año y menos de diez de la familia ó convivencia del enfermo.

2.º Estar revacunados ó procederse á la revacunación de los jóvenes de diez á quince años de igual parentesco ó convivencia.

3.º Estar el enfermo suficientemente aislado en habitación sólo á él destinada, y con asistencia inmediata de personas que no estén en frecuente contacto con las extrañas á la familia.

4.º No haber en el edificio donde el enfermo se encuentre, escuela, taller ni otro centro alguno de reunión habitual de personas extrañas á la familia ó convivientes.

5.º Someter las ropas de cama y cuerpo usadas por el enfermo, antes de sacarlas de sus habitaciones, á eficaz desinfección.

6.º Evitar que los convalecientes se pongan en contacto con personas sanas extrañas á su asistencia, sin haberse bañado y desinfectado convenientemente.

7.º Efectuarse igual desinfección de las habitaciones, muebles y ropas que utilice el enfermo durante el padecimiento.

Art. 623. Los médicos de la Beneficencia domiciliaria, al declarar la existencia de un caso de viruela por ellos asistido, harán referencia á la Autoridad municipal de los medios y recursos que crean necesarios para cumplir las prescripciones relativas á vacunación y revacunación de los convivientes, al aislamiento del enfermo y á la desinfección del local y de las ropas.

Art. 624. Cuando las condiciones del local donde se declare la viruela hagan imposibles la desinfección y el aislamiento

que quedan ordenados, el varioloso, previa visita urgente del Inspector de Sanidad del distrito, será trasladado al Hospital ó á enfermería que se habilite del modo que permitan las circunstancias, mediante las precauciones necesarias para que no se perjudique al enfermo ni aumenten los riesgos de contagio, teniendo muy en consideración, para prevenir estos riesgos, la proximidad de Escuela pública ó privada, taller ó otra aglomeración ó concurso de personas.

Art. 625. La Autoridad municipal, cuando compruebe la existencia de un caso de viruela no declarado por las personas obligadas á ello ó declarados sin garantía facultativa de las condiciones que enumera el artículo 622 dispondrá la inmediata colocación de carteles fácilmente legibles en la puerta de entrada del domicilio y de la finca ó inmuebles donde estuviere el enfermo, con esta advertencia: «Hay casos de viruela». Estos carteles serán retirados después de practicadas las vacunaciones y prevenciones que señala el artículo 622.

Art. 626. Los Inspectores de Sanidad deberán comprobar la exactitud del cumplimiento de estas condiciones, oralo haya garantizado el facultativo, ora haya necesitado suplirlas la Autoridad y advertirá á ésta de su inobservancia para los fines y las penas que fueren del caso.

Art. 627. Los directores y médicos

de los Hospitales y Asilos dispondrán el aislamiento de los atacados de viruela en locales especiales, é impondrán la vacunación y revacunación á los dependientes del establecimiento, Hijas de la Caridad y alumnos asistentes ó asignados á las clínicas.

Art. 628. No se expedirán permisos de entrada en los Hospitales y Asilos para las familias de los variolosos, ni recibirán éstos el alta sin haberse bañado en disoluciones desinfectantes y sin que sus ropas hayan sido convenientemente desinfectadas.

CAPÍTULO 9.º

Profilaxis general de la tuberculosis

Art. 629. A más de las prescripciones que sobre enfermedades contagiosas se previenen en estas Ordenanzas, se observarán las especiales de este capítulo, con el fin de evitar la propagación de la tuberculosis.

Art. 630. En todos los establecimientos públicos ó de libre concurrencia como templos, escuelas, colegios públicos ó privados, hospitales, hospicios, asilos, oficinas públicas, cuarteles, talleres, cárceles y presidios, teatros, baños, hoteles, casas amuebladas de alquiler, barberías, fábricas, etc. en las casas de comercio y en las reuniones públicas, es obligatoria la colocación de escupideros móviles ó fijados al muro conteniendo agua y

(Continuación)



NICOLÁS MARTIN
Sucesor de SANCHEZ FLOREZ

Colores extrafinos y material para pinturas al óleo, acuarelas, miniaturas, pastel, dibujo y delineación.

Pinturas sobre porcelana, iluminaciones de fotografías en procedimientos diversos.

Papeles, lápices y demás artículos para dibujo y delineación.

Cámaras é instantáneas y demás utensilios para fotografía.

BIBARRAMBLA

LAS COLONIAS

JUAN RUIZ GALVEZ
MESONES, 56

DEPOSITO de los vinos RIOJA CLARETE

DE LA

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Surtido completo en ultramarinos y comestibles finos del reino y extranjero.—Conservas alimenticias de las mejores marcas conocidas.—Vinos de Jerez, Burdeos, Champagne; anisados y licores extranjeros y del país de todas las marcas acreditadas.—Tés, cafés, galletas.—Man-tequilla fresca.

Mesones, 56.—GRANADA

ISAAC SANTAELLA

DROGUERIA Y ALMACÉN

— de productos para la fotografía —

SAN JERONIMO.—GRANADA

Colores para acuarelistas, pintores al óleo y decorativos.—Colores de esmalte.—Cámaras fotográficas de taller, campaña é instantáneas.—Papeles sensibles para la fotografía.—Jabones de tocador y ordinarios.—Esenencias, anilinas, timbres eléctricos, hilo de cobre cubierto para instalaciones de teléfonos y alumbrado.



LA ARGENTINA

BIBARRAMBLA, 30

RAFAEL CERRILLO

Novedades en pasamanería, quincalla y bisutería.—Precios como en ningún otro establecimiento de su clase.

SASTRERIA GRANADINA

ARENZANA HERMANOS

MESONES, 68.....GRANADA

Especialidad en ropa hecha y á la medida

Capas desde 25 PESETAS en adelante

Se confeccionan toda clase de prendas

CON PRONTITUD Y ECONOMIA

SAN JERONIMO

Zacatín, 33.—COMPRA-VENTA MERCANTIL.—Zacatín, 33

En este conocido y acreditado establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir por consiguiente la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Farmacia de Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alo-pática y dosimétrica.

CONSULTA MEDICA

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 45.105.694

SEÑALES DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA

• SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

DON MANUEL QUINTANA

CALLE NUEVA DE SAN ANTON, N.º 1

AGENCIA DE TRANSPORTES

AL FERROCARRIL Y VICEVERSA

Representación de Empresas Terrestres y Marítimas

DE

JOSÉ PEÑA

San Juan de Dios, 3

Servicio rápido y económico. Única casa que posee bateas para el transporte de maquinarias y bultos de gran peso. Central de pequeña velocidad.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

FRANCISCO DE PAULA GALVEZ
Mesones, 81.—Granada

En esta acreditada farmacia encontrará el público cuantos específicos y productos químicamente puros se deseen. Bendas, objetos de goma y ortopedia, bragueros, etc., etc.

Casa especial en análisis

TEGEIRO Y C.

JOYEROS DE S. M.

Zacatín, 9.—Granada

EL ALBA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

GIJÓN

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios. Seguros marítimos. Seguros de Valores.

SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA

D. Blas Martínez Miranda.—Zacatín, 83 y 85

Confitería y Pastelería
DE
NICOLÁS TALERO
Puerta Real.—Granada

Confitería, Pastelería, Fábrica de alimbaras.—Se hacen toda clase de encargos para regalos en lo concerniente al ramo.

Se preparan bandejas de 15 á 100 pesetas.—Se preparan mesas á domicilio, para bodas, bautizos, luncheos, sólo por el consumo.—Colonias finas.—Cafés, Azúcares y Chocolates.—Especialidad en bombones á la crema á 6 pesetas kilo.

RICARDO DE TORRES

SASTRE DE LA REAL CASA

LEPANTO 5.

A espaldas del Ayuntamiento.

Confección esmerada con veinte por ciento de baja de los precios corrientes en toda clase de trabajos.

Academia de corte por sistema desconocido, á precios convencionales, garantizando su pronta enseñanza dentro de los nuevos adelantos conocidos hasta el día.

ELADIO PERICÁS

(Hijo de Francisco Pericás)

Imprenta, papelería, libros rayados y objetos de escritorio.

Puerta Real.—Granada

El gran Bazar de Muebles
LA UNIÓN — Mesones, 54

compite hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 36 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos.

Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos.

Para los encargos de fuera dirijanse por carta á este

GRAN BAZAR

SALCHICHERIA, TOCINERIA

Ultramarinos del Reino y Extranjero

Rojas, Ballesteros y Comp.

Mesones, 50.—Hileras, 1

En este acreditado establecimiento encontrará el público cuantos artículos de coloniales desee. Especialidad en Vinos, Licores, Champagne, Anisets, etc., etc.

Único representante para la venta exclusiva del rico embutido Salamé.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.

Ventas á precios reducidísimos

Son los mejores

Los Chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Pie de la Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA

DESPACHO de VINO de COSECHERO

BODEGA de los Sres. NIEVA

EN VALDEPEÑAS

Despacho central, Recogidas, 1.

TELÉFONO 289.

NOTA DE PRECIOS POR PESETAS

Valdepeñas tinto superior, 10 arroba

Id. fino, estilo Madrid, 11 arroba.

Id. añejo tinto, 11 arroba.

Rioja Clarete, 16 arroba.

Idem botella con casco, 1 peseta.

Valdepeñas blanco añejo, 13,50 arroba.

Vinagre de vino superior, 1.º, 7 arroba.

Idem de idem 2.º á 4 pesetas arroba.

Estos vinos se sirven á domicilio embotellados y por arrobas.—Se admite la devolución de las botellas de esta casa, abonándose 0,25 pesetas.

JOSE MOLINA MORON

Colcha, 4.—Granada

Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA de la DENTICION de

GONZÁLEZ PERALES

33 años de éxito constante

lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones, que siempre son perjudiciales á los niños.

Botella ó caja, 1,50 pesetas.

Farmacia de San Gil.—Granada

SAN IGNACIO

ELECTRICIDAD: Gran surtido en aparatos eléctricos; material para instalaciones; timbres, pararrayos y teléfonos; lámparas Budapest desde 3 bujías á 150.—Loza, cristal, porcelana, lampistería, molduras y cromos.—Cubiertos metal blanco; plata Christoffe.—Vajillas de porcelana.

Precios sumamente económicos

Mesones, 102.—Granada.

Fabricación de Bebidas Gaseosas

POR PESETAS 1 90

Cada uno puede ser Fabricante de Gaseosas, Agua de Seltz, Néctars, etc., etc.

Extraordinaria baratura de las bebidas

“EL IDEAL,”

(PATENTADO)

PESETAS 190

Aparato para la fabricación de toda clase de bebidas gaseosas (agua de Seltz, limonadas, gaseosas, néctars, etc.), el mejor y el más barato.

De suma necesidad para confiterías, botillerías, etc.

Manejo sencillo sin necesidad de conocimientos especiales.

Inmejorable calidad de las bebidas.

Para máquinas de mayor producción, así como aparatos necesarios para la instalación de presión de cerveza por medio del ácido carbónico líquido, dirigirse á

ENRIQUE PEÑA — Carrera de Genil.—GRANADA

Representante de la fábrica de ácido carbónico líquido

«La Suizo-Española» de Barcelona

Mr. Pujol profesor de idiomas, dibujo y pintura. Lecciones á domicilio. Precios módicos. En esta redacción se informará.



EL CANDADO
MANUEL DEL SAZ
Mesones, 41.

Ferretería y herramientas.—Batería de cocina.—Colchones metálicos.—Estufas y caloríferos.—Cementos Portland y Romano.—Camas y Cunas.

Alambres para parrales.—GRANADA.

PIEDRAS LITOGRAFICAS.

Se desean adquirir una partida de clases buenas.

Preguntar en la Administración de este periódico.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS

CARRILLO Y C.

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos

FÁBRICA EN ATARFE

Depósito, Banco del Salón.—Oficinas, Campo Verde, 3

GRANADA

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia